Bogotá, 30 de abril de 2026

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

CERTIFICAN QUE:

a) Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, a marzo de 2026;

b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público adoptado mediante la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, emitidas por la Contaduría General de la Nación, para el mes de marzo de 2026;

c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros para el mes de marzo de 2026 y la información refleja en forma fidedigna la situación financiera y el resultado integral de la empresa; y

d) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos, en el mes de marzo de 2026.

Mª Fernanda Ortiz C.

MARÍA FERNANDA ORTIZ CARRASCAL
REPRESENTANTE LEGAL

Alexandra Alvarez E.

ALEXANDRA ÁLVAREZ ESTÉVEZ
CONTADOR GENERAL
T.P. No. 115054 - T

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co